



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 087-2012-MDS

Surquillo, 30 de noviembre de 2012.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la petición formulada por la señorita Regidora Lizette Mercedes Bello Cárdenas, respecto del saludo institucional por el Día Internacional de la Lucha contra el SIDA a celebrarse el 1º de diciembre próximo; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9º numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

EXTENDER el Saludo Institucional de esta Corporación Edil al Ministerio de Salud, con ocasión de celebrarse el 1º de diciembre el Día Internacional de la Lucha contra el SIDA, reconociendo su dedicada y permanente labor en la lucha de tan violenta enfermedad causada por la pandemia del VIH/SIDA, impartiendo normas de prevención a nivel nacional en coordinación con entidades privadas, promoviendo la salud, acciones que la comunidad surquillana reconoce.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE

Rider Cáceres Horna – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 30 de noviembre de 2012.

Rider Cáceres Horna – Secretario General.